

Oficina de la Asesoría Legal Pública para el Distrito de Columbia  
1133 15<sup>th</sup> Street, N.W. • Suite 500 • Washington, D.C. 20005  
Teléfono (202) 727-3071 • Fax (202) 727-1014 • TTY/TDD (202) 727-2876  
[www.opc-dc.gov](http://www.opc-dc.gov)

# Aviso al Consumidor

(Consumer Advisory)

Contacto: División de Servicios al Consumidor (Consumer Services Division) • (202) 727-3071 •  
correo electrónico: [ccceo@opc-dc.gov](mailto:ccceo@opc-dc.gov)

Sandra Mattavous Frye,  
Asesora Legal Pública

5 de abril del 2013

## **La OPC Peticiona a la Comisión Para Investigar las Prácticas Comerciales de Todos los Proveedores de Energía Alternativa** (OPC Petitions Commission To Investigate the Business Practices of all Alternative Energy Suppliers)

Sandra Mattavous-Frye, Asesora Legal Pública, ha hecho petición ante la DC Public Service Commission [*Comisión Pública del DC*] para iniciar una investigación de las prácticas comerciales de todos los proveedores de energía eléctrica y de gas natural (“AES”, por sus siglas en inglés) con licencia en el Distrito de Columbia.

“La cuestión fundamental es si cualquiera de los proveedores alternativos que operan en el Distrito de Columbia están involucrados en prácticas comerciales ilegales, equívocas o engañosas en perjuicio de los consumidores del DC. La actividad ilegal de cualquier naturaleza es extremadamente desconcertante y causa de acción inmediata - especialmente frente al hecho de que las personas mayores, posiblemente uno de los grupos de clientes más vulnerables, supuestamente son objeto de estas entidades,” dijo la Asesora Legal Pública.

La OPC ha manejado preocupaciones con respecto a las prácticas ilegales comerciales de otras empresas de servicios públicos alternativos en el pasado y cree que el comportamiento de unos pocos "malos actores" está resurgiendo y empeorando.

En los últimos meses, la OPC ha recibido un número creciente de consultas de los residentes del DC expresando su preocupación por las prácticas comerciales potencialmente ilegales de varias compañías de AES que operan en el Distrito. En particular, la Oficina ha recibido quejas referentes a solicitudes coercitivas de puerta a puerta y por teléfono, tergiversación de la relación entre la nueva empresa y los servicios públicos locales, como por ejemplo declarando que son de "Pepco" o "Washington Gas Light." Los consumidores residenciales del distrito también han contactado a la OPC quejándose de cambios no autorizados de los proveedores de energía de los clientes, lo que se denomina "slamming" en inglés, y la dificultad para cancelar el servicio y la resolución de disputas sobre tarifas exorbitantes no reveladas al momento de registro.

Sandra Mattavous-Frye, Asesora Legal Pública, teme igualmente que las empresas de AES que se encuentran hasta el momento "bajo el radar de las quejas", también pueden estar involucradas en las prácticas comerciales ilegales y abusivas. "Lo hemos visto suceder anteriormente y nuestra experiencia exige avisar inmediatamente al PSC para evitar que la mayor cantidad de contribuyentes posible se vuelvan víctimas de los operadores sin escrúpulos," dijo la Asesora Legal Pública.